



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 205, fecha: jueves, 29 de Octubre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

COBERTURA PLAZA VACANTE DE POLICIA LOCAL

2746

Se pone en conocimiento que el siguiente puesto de trabajo se encuentra vacante en la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, y que, debido a la urgente necesidad existente, se pretende cubrir mediante comisión de servicios:

Grupo/Subgrupo	C1
Escala/Subescala	Administración Especial
Nivel C. Destino	18
Denominación	POLICIA LOCAL

El puesto referido está adscrito a la Policía Local y las funciones que tiene encomendadas son las establecidas en la Ley de coordinación de Policías Locales de Castilla La Mancha, y Catalogo de funciones del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre.

Se establece un plazo de 20 días para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en cubrir el puesto y cumplan los requisitos para ocuparlo.

Los interesados deberán presentar su solicitud en el Registro electrónico del Ayuntamiento, cuya dirección es la siguiente: <https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es/>. Junto a la solicitud se deberá



presentar el Currículo actualizado, del funcionario interesado.

Villanueva de la Torre, a 27 de octubre de 2020. La Alcaldesa, Sonsoles Rico
Ordóñez